



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Nº5

“JOSÉ EUGENIO TELLO”

RAMÍREZ DE VELAZCO 516 – SAN SALVADOR DE JUJUY – C.P. 4600

☎0388-4235785

RESOLUCIÓN Nº 4/2011

SAN SALVADOR DE JUJUY, 9 DE MAYO DE 2011

Visto:

Los informes producidos por los Sres. Vicerrectores y Secretarios sobre los requerimientos formulados por docentes, auxiliares administrativos y alumnos para que se atiendan algunas situaciones suscitadas a partir de las reubicaciones de las distintas carreras y sectores de la Institución.

Considerando:

Que asiduamente los alumnos han manifestado los inconvenientes ocasionados por las distancias entre las distintas sedes y la imposibilidad de conciliar los horarios de clase con los fijados para atención de los trámites.

Que como resultado de las gestiones realizadas ante la Dirección de Educación Superior, el Ministerio de Educación dispuso la afectación de personal docente para cumplir funciones en la Secretaria Académica.

Que dentro de las posibilidades determinadas por la limitación de los espacios físicos, la incorporación de los nuevos recursos humanos permitirá una mejor distribución de las tareas y la ampliación del horario de atención de esa Secretaria.

Que se han analizado las sugerencias realizadas en el marco de lo dispuesto en la Resolución Nº 3/2011.

Por todo ello,

La Rectora del Instituto de Educación Superior Nº 5 “José E. Tello”

RESUELVE

Artículo 1º: Establecer los siguientes horarios de atención de la Secretaria Académica:

Lunes a Viernes de 10:00 a 12:00 y de 17:30 a 21:30 horas.

Artículo 2º: Disponer que la atención de los trámites del Sector Títulos y Certificado Analíticos, se realice de lunes a viernes en horario de 17:30 a 21:30.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR N°5
“JOSÉ EUGENIO TELLO”

RAMÍREZ DE VELAZCO 516 – SAN SALVADOR DE JUJUY – C.P. 4600

☎0388-4235785

RESOLUCIÓN N° 4/2011

Artículo 3º: Regístrese, elévese copia al Consejo Directivo, notifíquese al personal docente, alumnado y a los egresados que realicen cursos de Adscripción, remítase copia al Centro de Estudiantes, cumplido archívese.

Prof. MARIANA E. ALVARADO
Secretaria Administrativa de Casación
I.F.D.C. N° 5 “José E. Tello”



Prof. HILDA LILIAN LEON
RECTORA
I.E.S. N° 5 “J. E. TELLO”